

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de abril de 2013, expediente 260/12 LM, se ordena a la mercantil Alameda Proyectos, S.L. que, en el plazo de un mes, proceda a la limpieza de los solares de su propiedad sitos en calle San Ginés, números 13, 15 y 17 de esta ciudad, con referencias catastrales 3353847UK4235S0001QT, 3353846UK4235S0001GT y 3353845UK4235S0001YT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ordenanza Municipal de limpieza viaria, estética e higiene urbana; asimismo, se advierte a la interesada que en caso de incumplimiento, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en la legislación de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación, no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado, que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en la Sección de Disciplina Urbanística del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre; pudiendo interponer contra la citada resolución, recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes; o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 18 de junio de 2013
La Concejala Delegada De Personal (Por Delegación: Resolución de Alcaldía de 13 de mayo de 2013) María Ángeles Núñez Cano.

N.º I.-6978